

EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE CORDOBA SE MANIFIESTA GENERAL OPOSICION AL PROYECTO DE ESTATUTO ANDALUZ

Casi todas las representaciones consideran, por lo menos, prematuro el intento. Se retiran las delegaciones de Almería, Jaén, Granada y Huelva.

Asamblea en Córdoba

Córdoba 30, 10 mañana. Ayer empezó a celebrarse la Asamblea regional convocada en Córdoba, que ha de deliberar sobre las bases para un proyecto de Estatuto de Andalucía, propuesto por la Diputación de Sevilla.

A las doce, en el salón de actos del Circulo de la Amistad, cedido galante y desinteresadamente por su Directiva, comenzó la sesión de apertura, con menos representaciones de las que se esperaban.

Presidió el Sr. Casas, presidente de la Comisión gestora de Sevilla, acompañándole en el estrado diputados a Cortes de algunas provincias andaluzas, así como las representaciones oficiales de distintas Corporaciones municipales y provinciales.

El Sr. Casas dió cuenta de los antecedentes de la Asamblea, y pide que, al deliberar, se tengan en cuenta los intereses y las aspiraciones regionales, ya que, al pedir la autonomía, apoyada por la Constitución, no se hace otra cosa que emanciparse en gran parte del Poder central, por entender que a Andalucía le hace falta más que a otras regiones.

Se extiende en consideraciones sobre los beneficios que puedan obtenerse con esta autonomía, especialmente en su aspecto administrativo, que permita realizar una verdadera obra regionalista.

El gobernador de Córdoba dedica un saludo a los asambleístas, y abandona su lugar en la mesa presidencial, retirándose.

El presidente de la Comisión gestora provincial de Córdoba, Sr. Baquerizo, saluda a los asambleístas, dando cuenta del por qué se celebraba la sesión inaugural en Córdoba, entre otras cosas porque Sevilla quería evitar toda susceptibilidad entre las demás provincias andaluzas, eligiendo Córdoba.

Entiende que debe activarse la confección del Estatuto por muchas razones, entre otras las del paro obrero, la Reforma agraria y las obras hidráulicas, aunque comprende que es prematuro, porque las Comisiones gestoras no representan al pueblo en este mandato oficial. Detalla también los distintos aspectos del proyecto de Estatuto.

Después de varias cuestiones previas, que promueven incidentes, el secretario general del Comité organizador, D. José Andrés Vázquez, lee las adhesiones, significando que, entre Corporaciones y delegaciones, hay 78, y de Ayuntamientos y delegaciones de los mismos, 507.

El alcalde de Almería lee un telegrama de los concejales de Jaén, exponiendo que consideran prematura esta Asamblea.

Se nombra la Mesa definitiva, que la componen: presidente, Sr. Casas; vicepresidentes, D. Francisco de la Cruz Ceballos, alcalde de Córdoba, y D. Rafael Aparicio de Arcos, vocal de la Comisión gestora de la Diputación cordobesa; vocales, los alcaldes de Almería, Sevilla y Huelva; secretarios, Sres. Ciria y Delgado, secretarios de los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera y de El Viso de Alcor, respectivamente.

La representación de Granada, dado su criterio, declina un cargo en la Mesa, y a requerimiento del alcalde de Almería, después de una larga discusión, la acepta, pero con la salvedad de que no representa conformidad en la Asamblea ni compromiso

alguno, pues entiende que se está perdiendo el tiempo y que al pueblo no le interesa el regionalismo andaluz. Queda, por fin, designado el Sr. Montesinos, de la Diputación de Granada.

Se leen varias proposiciones, entre ellas la del Ayuntamiento de Jaén, que dice que, unánimemente, no sienten el autonomismo.

La sesión de la tarde. Continúa el ambiente de oposición a la aprobación del Estatuto

A las cinco y media se reanudó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Casas.

Habla, en primer lugar, el alcalde de Huelva, pidiendo que la Asamblea apruebe su proposición.

El diputado a Cortes Sr. Crespo dice que reconoce que las Comisiones gestoras no fueron designadas por el pueblo; pero, en cambio, como estaban compuestas por concejales, lo representaban. Señala que, si no se aprueba el Estatuto, será un principio para pedir, por lo menos, al Gobierno la autonomía municipal. Se extiende en consideraciones acerca de lo que representa la autonomía, afirmando que, si no existe el espíritu andalucista, hay el deber de hacerlo.

Se adhiere a las manifestaciones del señor Crespo el Sr. Mir de las Heras.

El interventor de la Diputación de Jaén dice que debe esperarse el resultado práctico del Estatuto de Cataluña.

Don Rafael Castejón habla de la ponencia de Huelva, de la que no es conforme, por entender que se daría a España la sensación de no estar capacitados para una autonomía. Considera que Andalucía está preparada para ello, y puede pedirse su libertad y su autonomía. Insiste en que éste es el momento en que debe enterrarse la pandereta, dando un mentís al mundo, demostrando la capacidad de los andaluces para poderse gobernar.

El Sr. Corro, de Granada, apoya la proposición de Huelva. Afirma que Andalucía no siente el espíritu regionalista. Se refiere al de Cataluña, y afirma que fué un compromiso de la revolución, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno tuvo que luchar grandemente para poder aprobar muchos de sus preceptos, algunos en contra del sentimiento incluso de quienes los votaron. Si hoy hacemos antesala en los despachos de los ministerios, como dijo el señor Castejón, seguramente tendríamos que hacerlo también en los de las Diputaciones. No somos contrarios al Estatuto, pero creemos que antes hay que hacer una intensa propaganda por los campos, por las ciudades y por las aldeas, y después pedir el Estatuto al Poder central; pero no debemos plantearnos ahora este problema, ya que bastante tenemos con los que actualmente hay creados en nuestra tierra.

El Sr. Chacón, de Sevilla, habla de los andaluces ausentes que residen en América, y el anhelo que sienten los de allá por la independencia de su región.

Don Rafael Mir, representante del Colegio de Abogados, se muestra partidario del aplazamiento, por considerar que el momento es inoportuno, debiendo esperar a que los Ayuntamientos se nivelen un poco

de la situación en que les dejó la Dictadura. Coincide con la ponencia de Huelva.

El representante de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén afirma que encuentra el ambiente contrario a su provincia. Los asambleístas protestan, produciéndose un fuerte escándalo; y entonces se tributa a dicha provincia una gran ovación de desagravio. Habla un poco acerca del andalucismo, y termina adhiriéndose a la ponencia de Huelva.

El representante de Almería dice que, siendo la más humilde de España, desde que recibió aquella Diputación invitaciones de la de Sevilla le faltó tiempo para comenzar sus trabajos, observando que no concurrían a las reuniones los que debieran, actitud demostrativa de no interesarles el Estatuto. Coincide con la apreciación de Jaén, Huelva y Granada, por entender que el Estatuto ha nacido muerto.

El diputado Sr. Morón habla en nombre de los diputados a Cortes y de los Ayuntamientos socialistas, uniendo su voto a la ponencia de Huelva, aunque demuestra sus simpatías por la autonomía administrativa, añadiendo que la Asamblea no responde a la conciencia pública y que debe darse por terminada, por hacer falta el tiempo para cosas más útiles.

El alcalde de Andújar habló en nombre de los obreros y de los comunistas, mostrándose partidario del Estatuto, protestando de no haber recibido invitación la Confederación obrera, y que el Estatuto se está confeccionando a espaldas de la clase trabajadora.

El representante de Málaga se somete a la deliberación de la Asamblea.

El Sr. Morenillas, de Granada, manifiesta que se está luchando contra la realidad, elogiando grandemente a la Comisión organizadora, que preside el Sr. Casas, por sus trabajos, y lee una proposición, en la que se dice, concretamente, que se reconozca la conveniencia de despertar en Andalucía el espíritu regionalista, reduciéndolo al orden económico y administrativo, expresando que no se siente el problema regional en las ocho provincias andaluzas, y que sería prematuro plantearlo ahora. Comprometerse las delegaciones a hacer propaganda, reuniéndose de nuevo, para determinar que el pueblo tiene o no interés en que se haga una sola región, o una confederación de provincias. Concluye solicitando que termine la Asamblea.

El representante de los obreros socialistas de Jaén se muestra en principio conforme con un Estatuto de una sola región, pero reconoce que no se está preparado, y que se aplice, aunque se continúe trabajando.

El alcalde de Sevilla, Sr. La Bandera, detalla la proposición de Huelva, y dice que le parece desconsolador el plazo de dos años que se pide. Solicita que se vote, dentro de la misma proposición, la parte de descentralización de Andalucía. Sevilla siente verdadero fervor por toda España, y, por tanto, lo siente también por Andalucía; pero advierte que no siente el regionalismo para figurar como cabeza, sino que lo siente con el corazón, y advierte que si no se adoptaran ningunos acuerdos significaría que los andaluces no están preparados para centralizarse.

El alcalde de Huelva insiste en sus anteriores manifestaciones.

Un representante de la Unión local de Sindicatos de Sevilla dice que los obreros sienten un odio enorme hacia el Poder central. Opina que el Estatuto puede servir para la liberación nacional, que es a lo que ellos aspiran.

El Sr. Crespo rectifica algunos conceptos de sus anteriores manifestaciones, y anuncia que D. Blas Infante, que se encuentra entre los asambleístas, presentará una proposición.

Hace uso de la palabra el Sr. Infante, y